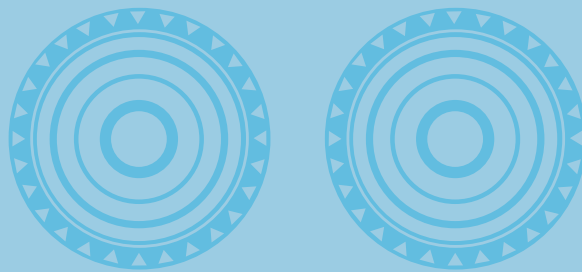


2



I n t e r m e d i a r i o s f i n a n c i e r o s

2.1 Presentación general de los establecimientos de crédito (miles de millones de pesos)

Fin de:	Establecimientos de crédito	Bancos privados	Bancos oficiales	Corporaciones financieras	Compañías de financiamiento comercial	Cooperativas financieras
 Activos	599.552,7	546.762,4	23.901,3	13.889,7	11.824,1	3.175,2
 Pasivos	514.923,6	472.504,7	21.412,2	8.147,0	10.390,3	2.469,3
 Patrimonio	84.629,1	74.257,7	2.489,1	5.742,7	1.433,7	705,8
 Resultado del ejercicio	1.251,4	1.077,4	47,7	114,2	1,2	10,8

Febrero de 2018.

Fuente: Banco de la República, con base en información suministrada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al escanear los códigos QR que encontrará al final de esta sección puede consultar:

- Información detallada de los activos, pasivos, patrimonio y principales resultados para los bancos comerciales, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras.
- Información por entidad del capital social, reservas y total de activos para los bancos comerciales, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, [aquí](#).

2.2 Panorama financiero restringido (miles de millones de pesos)

 Activos	 Pasivos
Activos externos (netos) 113.719,4	Medios de pago 97.843,4
Crédito doméstico neto 536.595,1	Cuasidineros 348.413,7
Gobierno central 67.288,0 Resto del sector público 18.128,1	Otras exigibilidades Bonos 52.812,2
Sector privado 451.178,9	Otros -22.393,8
Otros activos 14.546,4	Externos mediano y largo plazo 49.271,4
	 138.914,1 Patrimonio



Es una presentación de los diferentes flujos de financiamiento que se presentan entre el sistema financiero como un todo y los otros sectores económicos (sector privado, sector público y sector externo). Los balances contables de las entidades financieras se agregan en balances sectoriales analíticos por instrumento financiero y sector económico, excepto para los instru-

mentos financieros que hacen parte de la definición de dinero en el sentido amplio, los cuales no se sectorizan y se presentan en forma bruta. La consolidación final de los balances analíticos agrega y netea todas las operaciones entre las entidades financieras de forma que las operaciones entre estas se eliminan.

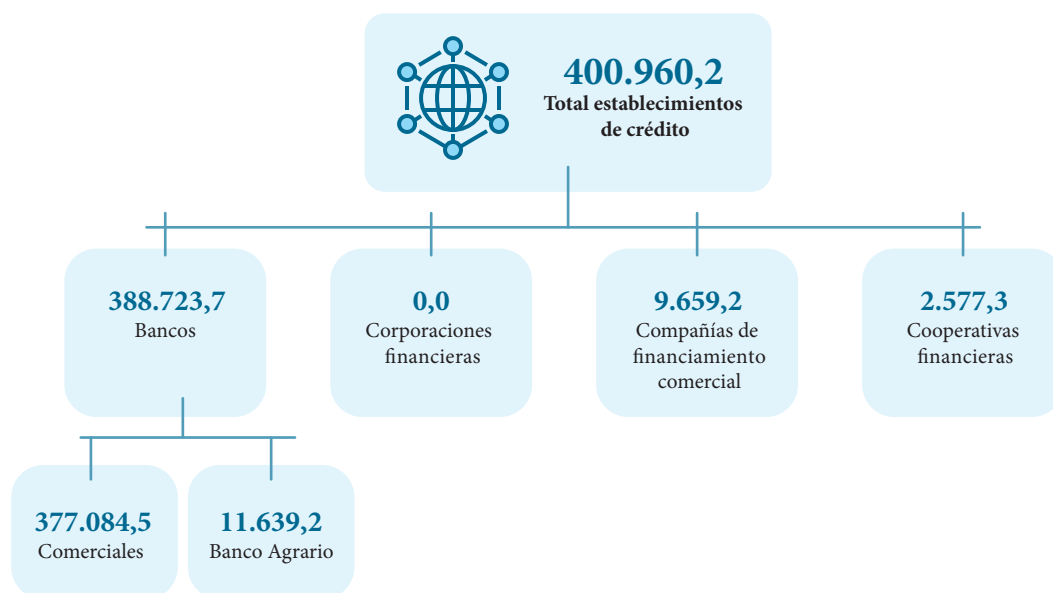
Febrero de 2018.

Nota: este panorama incluye el banco central, las entidades depositarias y otras entidades financieras crediticias.

Fuente: Banco de la República y la sectorización de los balances de las entidades.

Consulte la serie histórica: [aquí](#).

2.3 Cartera neta de los establecimientos de crédito (miles de millones de pesos)



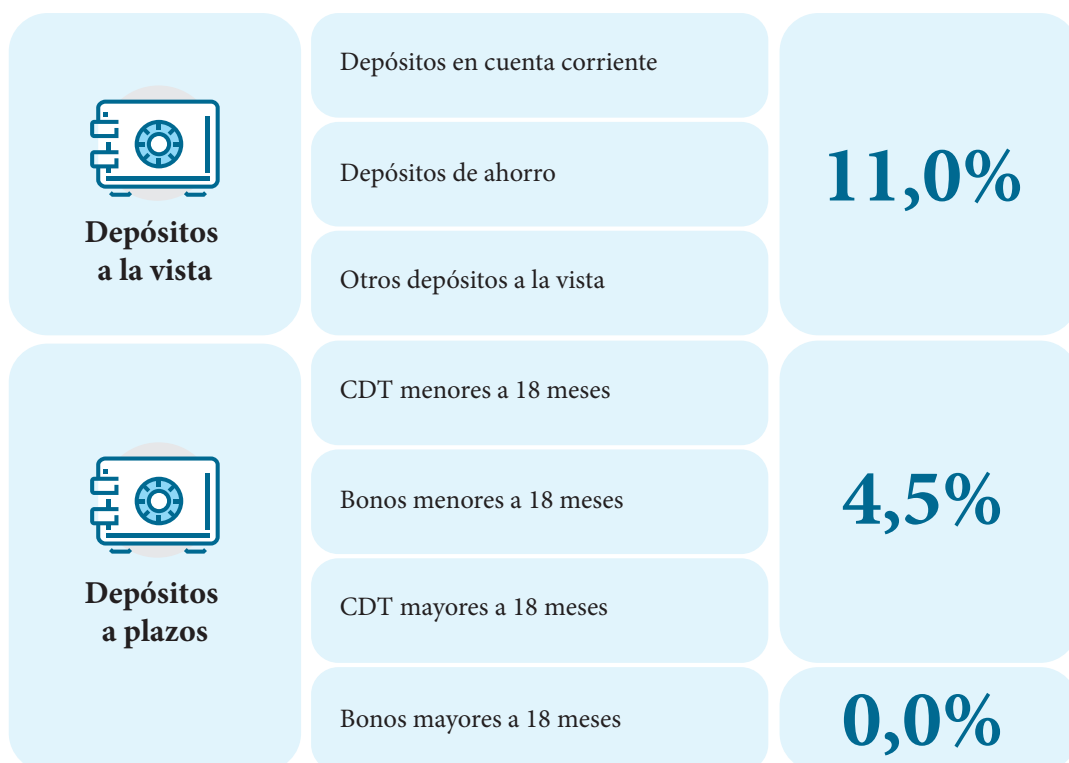
Corresponde al total de los créditos otorgados por los establecimientos de crédito, descontando los deterioros (provisiones) constituidos para cubrir eventuales pérdidas (incluye *leasing*).

Febrero de 2018.

Fuente: Banco de la República, con base en información de los balances nacionales consolidados, suministrada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consulte la serie histórica: [aquí](#).

2.4 Tasas vigentes de encaje ordinario de los establecimientos de crédito^{a/}



El **encaje bancario** es una proporción (%) que los establecimientos de crédito deben mantener como reservas en sus cajas o en sus cuentas en el Banco de la República por cada depósito que reciben del público.

Este requerimiento garantiza que las entidades cuenten con la liquidez necesaria para garantizarle a sus depositantes la disponibilidad de su dinero.

Febrero de 2018.

a/ Con base en la Resolución Externa 5 de 2008, la Junta Directiva del Banco de la República modifica los porcentajes del encaje ordinario.

Fuente: Banco de la República.

Consulte:

Reglamentación relacionada: [aquí](#).

Resolución externa 5 de 2008: [aquí](#).

Serie histórica: [aquí](#).

Serie y la metodología: [aquí](#).



Para más información escanee los siguientes códigos QR y acceda a contenido complementario.

**Series históricas de
intermediarios financieros**



**Metodología del
encaje bancario**



**Resolución Externa 5 de 2008:
régimen del encaje de los
establecimientos de crédito**

